DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 148-21 DISPAPELES SAS

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-12-01 08:22

DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 148-21 DISPAPELES SAS.PDF (~394 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARATRÁMITE PERTINENTE

Ibagué, 23 de Noviembre de 2021.

Doctora:
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO No. 0148 DEL 2021.

Cordial Saludo:

Adjunto los soportes documentales para que obren dentro del archivo de gestión de la secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta del contrato 148 de 2021.

DOCUMENTOS ACTA N° 01

1. Factura No.**E090 1370056** del 19/11/21 valor $10.761.501,42 correspondiente al mes de Octubre del 2021.
2. Informe de actividades correspondientes al periodo del mes de Octubre 2021.
3. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 20210678 de 2021 por $180.000.000.
4. Certificación de paz y salvo suscrita por el Reviso Fiscal, señor Roque José Benito Bincos Roque, correspondientes a mes de Octubre de 2021, Cedula, tarjeta profesional y certificado digital del Contador.
5. Planilla de reporte de resumen de pago de Salud, ARL y Pensión del mes de Septiembre y Octubre de 2021.
6. Evaluación de proveedores.
7. Correos de solicitud por ciclos.
8. Solicitud de documentos anexos que hacen parte integral de las facturas IBAL.

Atentamente,

ING. CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA
Profesional Especializado 03
Del Grupo Facturación y Recaudo.

Contrato No.	**148 del 5 de Octubre de 2021**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P. – OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS.
Valor inicial	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000), IVA INCLUIDO.
Contratista	DISPAPELES S.A.S
Supervisor	Ing .CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA Profesional Especializado III - Grupo Facturación y Recaudo Ing..JHON JAIRO BUSTOS GOMEZ – Profesional Universitario II Grupo Facturación y Recaudo
Fecha de inicio	15 de Octubre de 2021
Fecha de terminación	14 de Octubre de 2022
Plazo de Ejecución	DOCE (12) MESES

	Año	**Mes**	**Día**
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	2021	11	12

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente **Acta Parcial No 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	**13 al 31 Octubre del 2021**

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor.

1- Se realizó la Impresión de **115.201** facturas, con su respectivo plegado (115.201), impresión que incluye la caída de datos, en un formato predefinido (FACTURA), con las siguientes características:

- Cuatros tintas al frente dos al respaldo
- Microperforado en cada factura
- Impresa en papel natural de 90 gramos
- Formato previamente definido por los supervisores

Las facturas impresas, corresponden a la información suministrada por la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P –OFICIAL, por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de Acueducto, y otros documentos anexos que hacen parte integral de la factura * de los periodos de facturación de **Octubre de 2021**, según la relación por ciclos que se identifica en la siguiente tabla, así:

TABLA 1. RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

654	13-Oct-21	CICLO 3	34.683	0
655	15-Oct-21	CICLO 4	29.696	0
656	20-Oct-21	CICLO 5	20.389	0
657	22-Oct-21	CICLO 6	30.433	0
		TOTAL	**115.201**	**0**

Evidencias de la ejecución del contrato

El Contratista a través de los siguientes numerales, evidencia la ejecución, así:

1. La información correspondiente a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, y los servicios conexos, se remitió mediante correos electrónicos por parte del Líder de Facturación y Recaudo del IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL, a través de la generación de un "SPOOL DE FACTURACIÓN" y de acuerdo con el cronograma de facturación del mes **de Octubre de 2021 para cada uno de los ciclos.**

2. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS, presentado por DISPAPELES S.A.S. de fecha **13 de Octubre de 2021.**

3. Dispapeles S.A.S realizó todos los desarrollos y los mantenimientos respectivos para las aplicaciones en el software, a través de los ingenieros especializados en herramientas específicas del negocio, para tal efecto se realizaron reuniones previas con el personal competente de la empresa IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, Grupo de Facturación y Recaudo, y así determinar todas las reglas de negocio requeridas para obtener la producción en los términos de calidad exigidos por el IBAL S.A E.S.P – OFICIAL.

4. Dispapeles en conjunto con el personal de Facturación y Recaudo del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, realizo los ajustes informáticos requeridos y el lleno de los requisitos en la documentación para realizar el procesamiento de este; con su respectivo balance, así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL X PROCESO
IMPRESIÓN FACTURA MASIVA Impresión de forma masiva de las facturas del IBAL S.A E.SP,de acuerdo con la información correspondiente a los ciclos de facturación (1,2,3,4,5,6,7)Del periodo de Julio1 al 31 del 2021.	**115.201**	**$74**	**$14,06**	**$88,06**	**$8.524.874**
PLEGADO DE FACTURA MASIVA Plegado factura masiva< de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P-OFICIAL	**115.201**	**$4,50**	**$0,855**	**$5,355**	**$518.404,50**
OTROS SERVICIOS Costos adjuntos factura					
				TOTAL SIN IVA	**$9.043.278.50**
				IVA 19%	**$1.718.222,92**
				TOTAL FACTURA	**$10.761.501,42**

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato inicial	**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000,00), IVA INCLUIDO.**
Valor Acta No. 01	**DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 10.761.501,42) M/CTE, INCLUIDO IVA.**
Saldo (Valor pendiente para pago)	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($169.238.498,58)**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA+

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL		SI	X	NO ☐
Entidad en donde se realiza pago	COMPENSAR		**Valor total del aporte**	$456.304.100 ,00
Planilla No.	53760884		**Salud**	$112.911.100,00
Periodo cotizado	**De:**	**19/10/2021**	**Pensión**	$ 325.732.500,00
	Hasta:	**18/11/2021**	**ARL**	$17.660.500,00

ANEXOS	**Marque con x**
Factura	X
Informe de ejecución de actividades	X
Certificado revisor fiscal de aportes parafiscales	X
Fotocopia cédula y tarjeta profesional R. Fiscal.	X
Certificado junta de contadores	X
Solicitud de impresión de documentos anexos hacen parte integral de la factura	X
Evaluación de proveedores IBAL	X
Correos de solicitud por ciclos y cartas circulares	X

Firma		
Nombre	Ing.CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA Profesional Especializado III Grupo Facturación y Recaudo	Ing.JHON JAIRO BUSTOS GÓMEZ Del grupo Profesional universitario II Facturación y Recaudo Gestión Facturación y Recaudo
	SUPERVISORES	
Firma		
Nombre	HERBERT FABIAN ALONSO GONZALEZ Representante Legal DISPAPELES S.A.S	
	CONTRATISTA	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO Profesional de salud ocupacional del IBAL	**Firma**

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS.

INFORME PRESENTADO A:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S. P – OFICIAL

POR:
DISPAPELES S.A.S.

IBAGUE, NOVIEMBRE 12 DE 2021

1. INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Dispapeles S.A.S es una eempresa constituida según escritura pública No. 6.881 de noviembre 26 de 1.970, otorgada en la notaria primera (1ra.) de Bogotá, como Sociedad Limitada. Posteriormente fue transformada en Sociedad Anónima el 11 de septiembre de 1.985, mediante escritura pública No. 6.040 de la notaria veintisiete (27) de Bogotá.

1 **Dispapeles en su operación comercial distribuye líneas de producción nacional de Productora de Papeles S.A.- PROPAL, Smurfit Cartón de Colombia S.A. También Comercializa rollos de papel térmico para fax, sobres para correspondencia blancos y de Manila con o sin impresión, rollos sumadora, registradora y de automatización bancaria blancos e impresos, formas continuas universales, de diseño especial y/o impresas. Papel químico Giroform de Stora Felmuhle Carbonless Paper de Alemania y Tyvek de DuPont de Colombia.**

Asimismo, integramos a nuestro portafolio, el servicio de impresión variable, línea de negocio en la que hemos tenido un impresionante crecimiento, gracias a la mencionada integración de nuestro portafolio.

En la actualidad contamos con un grupo humano superior a 1000 empleados, constituyéndonos en fuente de bienestar y progreso para el país.

Propósito

Ser aliado estratégico del IBAL S.A E.S. P - OFICIAL, mediante el cumplimiento riguroso del contrato No 148 del 5 de Octubre 2021.

Promesa de Valor al Cliente

Confiabilidad en la entrega; en términos de precio, calidad, tiempo de entrega y servicio según lo estipulado con el IBAL S.A E.S. P- OFICIAL.

Objetivos logrados

Se cumplió con las necesidades del IBAL, ofreciendo productos de excelente calidad, con alto componente de valor agregado a los requerimientos.

2.Objetivos Específicos

- ✓ Se realizó de forma segura, rápida y efectiva de los desarrollos y automatización de procesos impresión digital y facturas preimpresas de la Facturas masivas para el IBAL S. A .E.SP- OFICIAL.
- ✓ Se cumplió con la información consignada en la factura, la impresión oportuna de cada ciclo, sin demoras o dilaciones injustificadas.
- ✓ Dispapeles realizo una factura de alta calidad.
- ✓ Mantuvieron estándares de calidad frente a sus usuarios/suscriptores, lo cual hace necesario que el proceso Gestión Comercial, involucre tecnologías de impresión digital para llevar a cabo una factura de óptima calidad, confiable y amigable con el medio ambiente
- ✓

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato No.	**N° 148 del 5 de Octubre 2021.**
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P – OFICIAL, INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAÍDA DE DATOS.**
Valor total	**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000.00) M/CTE, INCLUIDO IVA**
Contratista	**DISPAPELES S.A.S.**
Representante Legal	**HERBERT FABIAN ALONSO GONZALEZ**
NIT:	**860.028.580-2**
Supervisores	Ing.CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA profesional Especializado III Grupo Facturación y Recaudo JHON JAIRO BUSTOS - Profesional Gestión II Oficina de Facturación y recaudo
Fecha Acta de Inicio	15 de Octubre de 2021
Plazo de Ejecución Inicial	**DOCE (12) MESES.**
Plazo de Ejecución Total	**Plazo de Ejecución Total 12 meses**
Periodo ejecutado	El presente informe relaciona la ejecución de actividades realizadas por Dispapeles S.A.S. **durante el periodo de facturación del mes de Octubre** del presente año, comprendidos entre el **13 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021.**

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A través de este informe DISPAPELES S.A.S. presenta las actividades ejecutadas en virtud del objeto contractual suscrito con la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL E.S.P – OFICIAL y **realizadas durante el periodo y ciclos de facturación del mes de Octubre del año 2021.**

Impresión de Documentos

a) Desarrollos.

Dispapeles S.A.S realizó todos los desarrollos y los mantenimientos respectivos para las aplicaciones en el software, a través de los ingenieros especializados en herramientas específicas del negocio, a continuación, se detalla la metodología para la obtención del producto final en cuanto a caída de datos y arte de la factura:

- Representantes de Dispapeles S.A.S. para poder realizar los desarrollos, realizaron reuniones previas con el personal competente de la empresa IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, y así determinar las acciones pertinentes para obtener la producción en los términos de calidad exigidos por el IBAL S.A E.S. P – OFICIAL.

- Posteriormente se enviaron muestras al supervisor para su respectiva revisión, se ajustaron a sus requerimientos y se dejó en producción el producto terminado.

- Una vez se pasó a producción el producto, éste se acompañó de Llamadas y revisiones periódicas para garantizar la entrega y el desarrollo solicitado.

Evidencias de que se surtieron las debidas reuniones y el intercambio de correos electrónicos, entre el personal del IBAL S.A E.S. P- OFICIAL y DISPAPELES SAS que se consideraron pertinentes para garantizar un producto final de alta calidad.

b) Impresión

Una vez se recibió la aprobación del arte y caída de datos por parte del Líder del Grupo de Facturación y Recaudo el IBAL S.A E.S. P – OFICIAL, del Ingeniero Jhon Bustos y la orden de procesamiento, el operador DISPAPELES procedió a realizar los ajustes de máquina, como la provisión del papel carta natural y demás implementos necesarios para la operación de impresión, teniendo en cuenta las siguientes características:

Impresión de facturas masivas de los servicios prestados por el IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL

- Impresión y plegado de **115.201** facturas masivas del mes de Octubre de 2021, en cada uno de los ciclos de acuerdo con las especificaciones del IBAL, con las características de ordenamiento establecidas para ser entregadas en la dirección indicada.

Mientras se realizaba la impresión y plegado, se llevaba a cabo todos los controles de calidad requeridos y se llenan los formatos establecidos para tal fin.

- Una vez se tiene el producto terminado, este pasa al área de alistamiento, El siguiente cuadro muestra las fechas, cantidades y ciclos de impresión.

Tabla 1. Facturas del IBAL S.A S.E.S.P. – OFICIAL impresas según ciclo de facturación Octubre 2021

654	13-Oct-21	CICLO 3	34.683	0
655	15-Oct-21	CICLO 4	29.696	0
656	20-Oct-21	CICLO 5	20.389	0
657	22-Oct-21	CICLO 6	30.433	0
		TOTAL	**115.201**	**0**

c) Generación de Imágenes en PDF

DISPAPELES recibió solicitudes y archivos mediante correos electrónicos, según la necesidad del IBAL S.A.E.S.P – OFICIAL, por parte del líder del proceso de Facturación y Recaudo, Ingeniero John Jairo Bustos Gómez, mediante un spoll de impresión e imágenes de PDF para realizar el procesamiento de los archivos que se generaron por medio de nuestro aplicativo **GEO:** Esta es una aplicación desarrollada por DISPAPELES S.A.S orientada a las áreas de servicio al cliente, en la cual podrán realizar las consultas de las comunicaciones o cartas enviadas físicamente, imprimir duplicados, enviar por correo electrónico a quien así lo requiera y poder hacer una gestión oportuna y atención al cliente de la mejor calidad.

d) Recursos Disponibles: DISPAPELES S.A.S contó con una operación 5x24, lo cual garantizo el proceso de impresión y el cumplimiento de entrega de la facturación masiva de los usuarios del IBAL S.A E.S. P – OFICIAL en cada ciclo de facturación, adicionalmente se estableció la logística y los recursos especializados disponibles para atender dichos requerimientos.

e) Características y especificaciones de la factura preimpresa para el IBAL S.A E.S. P-OFICIAL. (Papel Earth Pact)

- **Información del documento**

Anverso: **El** nombre "Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"" y el NIT 800.089.809-6. Logo del Municipio, Logo Corporativo y logos de las Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión. Código de identificación como documento controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión propio del IBAL S.A E.S. P – OFICIAL. El nombre del suscriptor y/o usuario y la dirección del inmueble receptor del servicio. Número de la matricula o cuenta – contrato. Número de la factura. La marca, el serial, el diámetro y el tipo de medidor instalado en la acometida. La dirección a la que se envía la factura o cuenta de cobro. El estrato socio económico, cuando el inmueble es residencial y la clase de uso del servicio.

El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura. Los cargos fijos, los cargos por consumo, y los otros cobros autorizados por la legislación vigente valor de los descuentos a aplicar por "EL IBAL" cuando se produzca incumplimiento en las metas de los estándares de servicio, teniendo en cuenta el artículo 95 de la Resolución CRA 688 de 2014, o aquella que la modifique, adicione o aclare. El valor de las devoluciones por cobros no autorizados o por errores en facturación o estratificación, así como de los intereses correspondientes. Las entidades autorizadas y modalidades de pago. Los cargos por concepto de corte, suspensión, reconexión y reinstalación, cuando a ello hubiere lugar. La lectura anterior y la lectura actual del medidor. Un histograma que refleje el consumo de los últimos seis (6) periodos y el consumo actual. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994. El valor total para pagar y fechas de pago oportuno, así como la fecha de suspensión del servicio. Los valores unitarios y totales cobrados al suscriptor y/o usuario por concepto de las tasas ambientales para acueducto y alcantarillado.
Ficha Catastral del predio. Ciclo y ruta de Lectura. No. de unidades habitacionales. Código de barras. Un espacio para notas o información de la empresa, la cual puede variar mensualmente de acuerdo con los requerimientos comerciales. Impresión de campañas de ahorro y uso eficiente del agua y demás campañas que considere pertinentes la Empresa.

Reverso: El nombre "Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"" y el NIT 800.089.809-6. Logo del Municipio, Logo Corporativo y logos de las Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión. Información sobre los centros de atención al usuario. Información "DÓNDE PAGAR LA FACTURA" Glosario. Campañas Empresariales. Información Comercial.

- **Características del documento**

Formato: El formato de la factura deberá corresponder al diseño plasmado en el anexo 7 de la presente invitación y de las dimensiones: 21.5 cm de ancho y 28 cm de alto.

Papel: El tipo de papel debe corresponder a una alternativa sostenible ambientalmente, esto es, un papel ecológico, elaborado 100% a partir de fibra de bagazo de caña u otro tipo de material igual o similar, el cual no sea sometido a ningún proceso de blanqueamiento, conservando un espesor de 90 gramos.

Este papel no es sometido a procesos de blanqueamiento, evitando que sustancias como el cloro y el amoníaco sean vertidos a la naturaleza. Por lo anterior, su color es natural.

Es importante mencionar que este papel no es reciclado, lo que lo hace más amigable con el medio ambiente, pues no proviene de papel que originalmente ha sido sometido a procesos de blanqueamiento.

Tinta: La Impresión se debe realizar mediante la utilización de tintas biodegradables. Impresión en cuatro tintas full color por el Anverso del documento y dos tintas por el reverso.

Microperforado: El papel debe contar con microperforado.

4. METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE IMPRESIÓN, ACABADO Y PLAZO DE ENTREGA

a) Entrada de Datos al Proceso de Impresión

DISPAPELES S.A.S se obliga a guardar la confidencialidad de la información contenida en los archivos recibidos de IBAL.

Es importante mencionar que los integrantes de nuestro equipo de trabajo firman desde el momento de ingreso a la compañía una cláusula de confidencialidad que hace parte integral del contrato de trabajo y además nuestros cargos de mayor sensibilidad han sido sometidos a investigación de antecedentes y estudio de polígrafo por parte de una compañía especializada en seguridad.

b). Resultado del proceso de Impresión

Como resultado del proceso de impresión, DISPAPELES S.A.S entrego, como parte del servicio, los documentos debidamente impresos, intercalados y terminados, en el mismo orden que se definieron en el contrato No 123 de 2018 para la entrega del Spoll y debidamente relacionados, en el lugar indicado por el IBAL S.A E.S. P – OFICIAL, esto es en la sede de Cádiz. DISPAPELES S.A.S ajusto la Impresión masiva de las facturas de los suscriptores del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL y de los anexos a la facturación, correspondiente estos a la información complementaria de la factura dentro del programa de Micro medición del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL actividades aprobados por el Líder del Proceso de Facturación y Recaudo, Ingeniero John Jairo Bustos Gómez, en los términos indicados en el cronograma de facturación del IBAL S.A E.S.P- OFICIAL. Una vez enviado el Spoll de impresión al Correo Dispapeles este se envió en el término de las veinticuatro (24) horas.

c). Zonificación de bases de datos por sucursal y/o Courier

Se contó con la tecnología para realizar la saponificación de las bases de datos previos al proceso de impresión del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL.

Si la zonificación es proveída por IBAL S.A E.S. P-OFICIAL, a partir de sus herramientas de generación y gestión de datos, DISPAPELES S.A.S imprimirá las facturas en el orden definido.

d) Informes De Gestión

Se entregarán los informes que el cliente ha especificado, para lo cual debemos recibir de IBAL la especificación de todos los datos que son requeridos en su diseño.

5. RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIONES EMPLEADO POR DIPAPELES S.A.S

a) Arquitectura del sistema propuesto

El presente informe se presenta bajo la modalidad de impresión en outsourcing, con base en la siguiente capacidad operativa:

- Canal dedicado con salida a Internet para la transmisión de los archivos con 40 -50 Mb de capacidad, para el envío de los archivos de la sede de IBAL S.A E.S. P- OFICIAL al servidor SFTP de DISPAPELES S.A.S
- Canales dedicados a Internet para las ciudades que servirán de backup, entre las sedes de DISPAPELES S.A.S.
- Los equipos de impresión ofrecidos para el proceso son marca Xerox y OCE con tecnología de hoja cortada y que permiten la impresión de todos los elementos de las cartas tales como logos, líneas, sombreados, datos variables, textos fijos, gráficos, firmas digitales, código de barras, líneas de OCR, utilizando los dos lados de la hoja.
- Nuestras máquinas tienen la posibilidad de imprimir simplex o dúplex, dependiendo del tipo de documento que se requiera.
- Asimismo, los equipos permiten la impresión de las cartas a partir de los archivos producidos por IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL en el sistema VIPP de Xerox, y OCE herramienta especializada en procesos de impresión digital.
- Los equipos trabajan con papel mínimo de 75 Gramos/m² y manejo de microperforado para uno o varios desprendibles.
- Nuestros equipos permiten la impresión a una resolución mínima de 300x300 y máxima de 600 x 600 puntos por pulgada cuadrada y trabajan todas las impresiones como originales.
- Nuestras impresoras por ser de tecnología de hoja cortada intercalan automáticamente los diferentes formatos utilizados para las facturas, sin cambiar el orden de distribución, por lo que no se requieren equipos adicionales de intercalado automático, para compaginar las cartas que se adjuntan a las facturas de los clientes, indistintamente del orden en que estas se encuentren.

- Adicionalmente, las máquinas de impresión realizan el compaginado automático, lo que garantiza que los clientes con portafolio sean impresos en la secuencia correspondiente, a pesar de utilizar diferentes formatos (ejemplo, uno por cada producto).

b). Funcionalidades del Software

- Procesamiento de altos volúmenes de información en promedio 50 Gb de información en archivos planos/hora o 20Gb en archivos XML por Hora.
- El GEO de documentos tiene una alta capacidad de procesamiento de información, procesamos información contenida en: Archivos planos, archivos XML, bases de datos ODBC y JDBC.
- Generación por demanda de Archivos PDF o HTML (según lo seleccione el usuario al momento de solicitar la imagen), con datos dinámicos, gráficos estadísticos, imágenes (Jpg, gif, png, tif y bmp), códigos de barras.
- Presentación de datos en formato HTML, Excel, texto plano, Pdf, Imágenes, al momento de bajar la consulta.
- Funciona para todos los sistemas operativos en modo gráfico y todos los navegado res web.
- Generación de consultas de datos (Querys SQL) personalizables y exportación a archivos planos, archivos de Excel, Ms Access y DBF.
- Envío de documentos, resultados de consultas de datos (Querys SQL) y archivos por correo electrónico totalmente personalizados.
- Envío de correos electrónicos masivos con cualquier tipo de archivos adjuntos, con control del log de envío, confirmaciones de recepción y estado del envío.
- Log de acceso al aplicativo (Ip, hora, fecha, usuario y módulos accedidos).
- Sistema de pruebas: Mediante este módulo el sistema activa todos sus módulos, pero con datos de prueba que se carguen previamente, esto es útil cuando se requieren hacer cambios en la información variable de las facturas, de tal forma que las áreas de sistemas o implementación puedan evaluar la correcta posición, presentación y funcionalidad de los cambios.

b) Envío de Documentos por correo electrónico

Una de las herramientas que se utilizaron para la prestación del servicio, es el envío de correos electrónicos mail con las imágenes de las facturas y/o cartas circulares en formato PDF y su respectivo Spoll, remitidas al IBAL S.A E.S. P-OFICIAL correspondientes a los ciclos de facturación previamente definidos.

d) Confidencialidad de la información

DISPAPELES S.A.S se obliga a guardar la confidencialidad de la información contenida en los archivos recibidos de IBAL S.A E.S. P- OFICIAL.

Es importante mencionar que los integrantes de nuestro equipo de trabajo firman desde el momento de ingreso a la compañía una cláusula de confidencialidad que hace parte integral del contrato de trabajo y además nuestros cargos de mayor sensibilidad han sido sometidos a investigación de antecedentes y estudio de polígrafo por parte de una compañía especializada en seguridad.

Seguridades para la transmisión de archivos

La transmisión de los archivos se realizó con una herramienta desarrollada por DISPAPELES S.A.S, denominada Dispabit, con la que cada archivo se comprime automáticamente, se encripta con PGP y envía a nuestro servidor SFTP, reduciendo ostensiblemente el tamaño de los archivos para agilizar su envío y asegurando su contenido para evitar la interpretación de los datos durante la transmisión.

Dispabit es una herramienta especializada en la trasmisión de información de una forma segura y eficiente, haciendo un excelente uso del medio de trasmisión tanto en ancho de banda como encriptación y cifrado del canal y de la información que transmite. Dispabit encripta los archivos a transferir usando una llave RSA DE 1024 Bits, la cual administra internamente y es transparente para el usuario, esto quiere decir que el cliente no requiere de licencias de PGP.

Además de encriptar los archivos Dispabit comprime los archivos antes de transmitirlos usando el algoritmo bzip9 y les asigna una contraseña cifrada en MD5; por último, Dispabit transfiere el archivo comprimido bzip9 y encriptado a un servidor ftp Seguro de Dispapeles usando el puerto 21 (Puerto enmascarado).

Seguridad física

Para ingresar a la Planta de Impresión Digital y al centro de cómputo, solamente los funcionarios autorizados cuentan con un carné de acceso digital, con diferentes niveles de autorización. Adicionalmente para ingresar al área de informática se cuenta con sistemas de reconocimiento de huella dactilar, que restringen el acceso solamente a las personas autorizadas.

Adicionalmente, toda el área es monitoreada las 24 horas con grabación digital en discos duros de un servidor destinado para este propósito. Vía web, los directivos de la compañía, área de seguridad, jefes de producción y personas de control de la compañía, cuentan con acceso al sistema de monitoreo, con el fin de efectuar controles permanentes a las zonas críticas del proceso.

Las características de nuestras plantas de impresión garantizan la seguridad y confidencialidad de los procesos, tal como se describe a continuación:

Exclusividad de uso: Las sedes no tienen oficinas con uso diferente a las actividades propias de la empresa, ni están compartidas con otras compañías.

Perímetro del sitio- Vecindad: Las sedes cuentan con protección alrededor del edificio que lo cubre totalmente. Se cuenta con sistemas cruzados de identificación para el ingreso de

todo personal a las instalaciones, mediante el uso de tarjetas de aproximación lectura de huellas. Asimismo, el área alrededor cuenta con vigilancia a través de un sistema de circuito cerrado, con acceso a través de la web para complementar su supervisión desde puntos remotos.

Acceso de Visitantes: Su ingreso se realiza en compañía de un funcionario de la planta de impresión y el diligenciamiento del registro en el libro de visitantes, que indica el nombre, fecha, hora de ingreso, hora de salida, razón de la visita y funcionario que autorizó su ingreso.

Alistamiento e Inserción: Se cuenta con un grupo de personas expertas en procesos manuales, para realizar la inserción de material publicitario, grapado, pegado de stickers, etc., que complementa el proceso principal de impresión.

Método para la transmisión de archivo

La transmisión de los archivos se realizó a través de una VPN segura, "firewall to firewall" por puerto seguro, encriptado bajo el software PGP. Este esquema garantiza la confiabilidad e integridad de la información durante su envío.

- Certificados de Ethikal Hacking
- Políticas del Firewall en DROP por defecto
- Sistemas operativos y aplicaciones asegurados (políticas de Harding)
- Accesibilidad Web vía https y ftps.
- Envío de e-mail vía pop-s y smtp-s
- Certificados SSL expedidos por Verisign

6. CONCLUSIONES A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS.

Los documentos impresos, se entregaron intercalados en su totalidad, junto con sus correspondientes anexos y en el orden y forma establecida para su entrega al Courier o en el lugar indicado por el IBAL S.A E.S. P- OFICIAL. DISPAPELES S.A.S entregó el producto en el orden y cantidades acordadas para no generar inconsistencias o demora en el proceso de distribución.

DISPAPELES S.A.S contó con los controles que permiten garantizar el estricto control sobre los espaciados y averías de plegado, reponer inmediatamente los detectados y no afectar el consecutivo. En caso fortuito garantiza su entrega con remisión diferente a la del proceso que está en curso, con la oportunidad necesaria para que la distribución no se vea impactada.

Presentados los soportes necesarios para permitir la auditoría total de los documentos, con base en el reporte de los consecutivos entregado por IBAL S.A E.S.P. – OFICIAL y aceptado por el distribuidor de los documentos, con base en los registros del sistema y los documentos de control que se diligencian durante el proceso del presente contrato con lo establecido en nuestros procedimientos, certificados bajo norma ISO 9001.

DISPAPELES S.A.S respondió inmediatamente a los requerimientos de IBAL S.A E.S.P. – OFICIAL o del Courier en los faltantes o errores de impresión. Sin embargo, es importante

aclarar que los procedimientos y controles establecidos, están orientados a garantizar que nunca se presenten faltantes o errores en la entrega del proceso.

Cordialmente,

HERBERT FABIAN ALONSO GONZALEZ

Representante Legal Dispapeles

CONTROL GESTION S.A.S.
REVISORES FISCALES Y AUDITORES EMPRESARIALES
NIT. 830.050.591 - 6

Bogotá, D.C. octubre 01 del 2021.

Señores
DISPAPELES S.A.S.
Bogotá, D.C.

En mi calidad de revisor fiscal de la compañía **DISPAPELES S.A.S,** identificada con el NIT 860.028.580-1 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de salarios, aportes a los fondos de pensión, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud durante los últimos seis meses, fueron pagados efectivamente. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

A) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a la caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
B) Obtención del listado de liquidación de aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud preparado por la compañía para los últimos seis meses.
C) Comparación del listado según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informó que la compañía durante los últimos seis meses, pagó los aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los aportes al sistema de salud fueron realizados oportunamente, durante los últimos seis meses.

ROQUE JOSE BENITO BINCOS
C.C. 17.177.629
Tarjeta Profesional No. 8470 – T

Av. Cra 45 108 A – 50 Piso 6 Edificio Bosch, Bogotá, D.C. - Colombia Tel: (57-1) 256 08 64
E-mail: administracion@controlygestion.com.co

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DISPAPELES S.A.S	**NIT:**	860028580
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2021
Número de Radicación:	53760884	**Total a pagar:**	$554,630,700
Fecha de vencimiento:	19/10/2021	**Total de empleados:**	799
Fecha de Pago:	15/10/2021	**Número de Administradoras:**	47

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	**Número Autorización:**	1166873896
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	792		$0	$17,660,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	219		$0	$87,373,300
230301	800224808	Porvenir	255		$0	$77,905,300
230901	800253055	Old Mutual	8		$0	$11,188,600
231001	800227940	Colfondos	93		$0	$34,442,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	188		$0	$114,822,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	65		$0	$7,478,300
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	37		$0	$4,130,600
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	12		$0	$1,066,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$733,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	9		$0	$943,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$545,100
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	15		$0	$1,265,600
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	368		$0	$43,205,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	9		$0	$688,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	5		$0	$427,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	6		$0	$355,500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	11		$0	$811,100
CCF36	890500675	Comfaoriente Caja de Compensacion Fliar	12		$0	$996,200
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	41		$0	$4,136,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$208,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	22		$0	$2,774,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$1,282,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	120		$0	$9,916,900
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		$0	$37,800
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	9		$0	$8,101,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	82		$0	$6,076,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	170		$0	$28,907,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	96		$0	$9,025,100
EPS010	800088702	EPS Sura	141		$0	$28,705,700
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	16		$0	$834,000
EPS016	805000427	Coomeva EPS	25		$0	$6,377,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	100		$0	$9,359,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	46		$0	$6,090,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	75		$0	$6,326,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3		$0	$138,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		$0	$39,300
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	10		$0	$1,058,200
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	3		$0	$92,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	5		$0	$428,700
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	8		$0	$702,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	4		$0	$365,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EP5 SAS	2		$0	$153,700
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1		$0	$90,900
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$60,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		$0	$10,380,900
PASENA	899999034	SENA	23		$0	$6,920,800
						$554,630,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

[illegible]

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

[illegible]

Que el contador públi[illegible] **JOSE BENITO BINCO**[illegible]do con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 171[illegible]BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Ta[illegible]sional No 8470-T SI tiene vigente su insc[illegible] la Junta Central de Contadores y desde lo[illegible] 5 años.

NO REGISTRA [illegible]**EDENTES DISCIPLIN**[illegible]**
****
****

Dado en B[illegible] a los [illegible] de[illegible]embre [illegible] vigencia [illegible]) Meses, contados a p[illegible]e la fech[illegible]n.

DIRECT[illegible]**ERAL**

ESTE CERTIFIC[illegible]TAL TIENE P[illegible]ALIDEZ DE C[illegible]IDAD CON LO ESTABLECIDO [illegible]ULO 2 [illegible]EY 527 D[illegible]RETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 [illegible]PA[illegible] LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad [illegible], lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.177.629

BINCOS
APELLIDOS

ROQUE JOSE BENITO
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1947
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24 SEP-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Presidente

00015000

[redacted]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

IBAL SIG	**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-056 **FECHA VIGENCIA:** 2021/07/15 **VERSIÓN: 01** **Página 1 de 2**

Evaluación: [X] Fecha evaluación 12 de Noviembre de 2021 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial 1 Acta Final _____

[redacted]

NUMERO Y FECHA: 148 del 5 de Octubre 2021			
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:	DISPAPELES S.A.S.	NIT: 860.028.580-2	C.C.
FECHA DE INICIO: 15 de Octubre de 2021		FECHA DE TERMINACION: 14 de Octubre de 2022	

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN A TODO COSTO DE LAS FACTURAS MASIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P. - INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y CAIDA DE DATOS.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	**2= MALO**	**3= REGULAR**	**4= BUENO**	**5= EXCELENTE**

[redacted]

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	**4,20**	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**4,57**
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	4		
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	**EVALUACION TOTAL**	**4,25**
TOTAL PROMEDIO	**4,00**		

[redacted]

[redacted]

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI		NO	X
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI		NO	

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Les efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO	X

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

Ing. CARMEN ELENA CANIZALEZ CARTAGENA
Profesional Especializado 03 del Grupo Facturación y Recaudo.

JOHN JAIRO BUSTOS GOMEZ
Profesional Especializado II Facturación y Recaudo.

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

HEMBERT FABIAN ALONSO GONZALEZ.
REPRESENTANTE LEGAL DISPAPELES S.A.S.

dispapeles

Bogotá D.C. Tel.:643 9000 **Tunja** Tel.:743 0073 **Ibagué** Tel.:264 1948 **Neiva** Tel.:860 2530 **Villavicencio** Tel.:682 9932 **Cali** Tel.:883 8888 **Pasto** Tel.:721 0492 **Tuluá** Tel 233 4242 **Medellín** Tel.:444 6011 **Montería** Tel.:791 4131 **Rionegro** Tel.: 531 7124 **Barranquilla** Tel.:361 2929 **Cartagena** Tel.:669 4474
Valledupar Tel.:582 7379 **Santa Marta** Tel.:420 1888 **Bucaramanga** Tel.:634 7077 **Cúcuta** Tel.:587 2288 **Barrancabermeja** Tel.: 602 4196 **Pereira** Tel.:323 1699 **Armenia** Tel.: 734 3999 **Manizales** Tel.: 874 1740.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. **E090 1370056**

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860 028.580 2
WWW.DISPAPELES.COM

cufe 6bd0467e3ab7a27117dc2b4e3a6940d73099d0fc1feacca6a865abbe429c208c0d3c809365607e99f4367de5af45b880d

IMPRESIÓN DIGITAL **GRAN FORMATO**

VENDIDO A:	DESPACHADO A:
EMPRESA IBAGUEREÑA ACUED.Y ALCANT. S.A.	EMPRESA IBAGUEREÑA ACUED.Y ALCANT. S.A.
CR. 3 NO.1-04 LA POLA	CR. 3 NO.1-04 LA POLA
IBAGUÉ 613950	IBAGUÉ 613950

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (dia/mes/año)	VENCIMIENTO (dia/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO		CONDICIONES DE PAGO
				ZONA	TIPO	
IBAGUE	19/11/2021 11:52:56	18/01/2022 12:00:00	800089809	21	5	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
19/11/2021 11:54:59	Crédito	Instrumento no definido
Total Items: 2		O.C

ÍTEMS	CÓDIGO	UNIDADES	Dcm.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
1	98627	115,201.000		HDJ FACTURAS IBAL	90.00	21.60 x 27.90	74.00		19.0	8,524,874.00
2	98704	115,201.000		HOJ PLEGADO	75.00	21.60 x 27.90	4.50		19.0	518,404.50

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18763002197313 02/12/19 DEL NO. E090 0001358705 AL NO. E090 0001374000 AUTOHABI CON VIGENCIA 24 MESES FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 8.00

VALOR MERCANCÍA	9,043,278.50
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	9,043,278.50
IVA	1,718,222.92

SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESO(S) CON CUARENTA Y DOS CENTAVO(S)

TOTAL A PAGAR **10,761,501.42**

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:
Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado. EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de dispapeles, remitiendo el comprobante al Jefe de Cartera.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020 AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0999 DE AGO 24/89 RÉGIMEN COMÚN IVA AGENTE RETENEDOR IVA NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR | Fecha: | DISPAPELES:

FIRMA Y SELLO | C.C. O NIT. | FIRMA Y SELLO

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 860 028 580-2 Software